



¿Y qué sigue?

Algunas preguntas que sin duda se hace la población después de los tres primeros años de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto son: ¿Y qué sigue? ¿Qué puede hacer el gobierno para enfrentar la crisis global y sus consecuencias? ¿Cómo piensa crear más y mejores empleos? ¿Qué más hará para combatir la pobreza y superar la desigualdad? ¿Podrá ganarle la batalla a la delincuencia?

Las respuestas a varias de estas preguntas y otras más parecen estar contenidas en las “10 medidas para enfrentar los desafíos del país”, anunciadas al final del Tercer Informe de Gobierno.

La primera de las 10 medidas se refiere a trabajar con la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a fin de concretar nuevas leyes para combatir el delito, la corrupción y la impunidad... Y el primer cuestionamiento que salta es: ¿Serán suficientes nuevas leyes para combatir esos flagelos o se requieren acciones eficaces?

La segunda se refiere a concretar un Acuerdo Nacional para la Justicia Cotidiana. ¿Bastará un pacto?, preguntan los escépticos.

La tercera contempla una iniciativa de ley para impulsar el desarrollo en las regiones con mayores rezagos del país, donde habrá incentivos especiales con el fin de elevar la productividad, crear más empleo y generar nuevas oportunidades productivas. ¿Podrá hacerse realidad en tres años este proyecto, que tiene entre sus antecedentes el Plan Puebla Panamá y otros pla-

nes?, preguntan algunos expertos. Como cuarta medida informo que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, se propondrá la creación de un nuevo Programa de Apoyo a Pequeños Productores para fortalecer las capacidades productivas de agricultores, ganaderos y pescadores en las zonas rurales más pobres de México. Los *agroyuppies* consideran que hace falta reorientar los cientos de miles de millones de pesos con los que cuenta el Programa Especial Concurrente.

La quinta contempla la emisión en la BMV de Bonos de Infraestructura hasta por 50 mil millones de pesos para mejorar las instalaciones de las escuelas públicas del país, se ve atractiva para los inversionistas, hay que esperar los detalles. Igual de interesante resulta la propuesta de dos nuevos instrumentos financieros: FIBRA E y Certificados de Proyectos de Inversión para detonar proyectos de infraestructura en diversos sectores, incluido el energético. Vamos a ver cuánto levantan con estos instrumentos, pues se supone que la lana servirá para completar los siete billones de pesos que anunciaron como inversión en infraestructura en este sexenio, apuntan los expertos financieros.

La décima medida contempla el “apretón al cinturón” en 2016, con estrictas medidas de austeridad de las dependencias del gobierno.

Habrà que esperar también si las “10 medidas para enfrentar los desafíos del país” son suficientes.

AGENDA PREVIA

Un estudio relacionado con los servicios de video mejor conocidos como OTT (Netflix, Hulu, etc.), publicado recientemente por la firma de telecom Ericsson, señala que éstos y los operadores de TV de paga tradicionales enfrentan una dura competencia entre sí, con lo que la sustitución de servicios es ya una realidad global. Dice, entre otras cosas, el documento que uno de cada cuatro consumidores a nivel mundial han abandonado o recortado sus servicios de paga durante este año, y una tercera parte de los consumidores que han decidido cancelar sus paquetes, han optado por los OTT gratuitos o de suscripción, como YouTube o Netflix.

Ante este cambio de tendencias en dichos servicios, sería fundamental que el IFT las tomara en cuenta ahora que analiza el mercado de audio y video asociado, no sólo para definir claramente a los participantes, sino por el anuncio que hizo recientemente sobre una investigación al preponderante en telecom, quien, aunque se diga que no, durante años ha participado en el mercado de audio y video asociado, a través de la irregular alianza Telmex-Dish, y al brindar los servicios indebidos de Claro Video y Uno TV.

En la entrada de la oficina del nuevo dirigente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, un vistoso letrado sentencia: “Se prohíbe pensar en el 2018; estamos trabajando en las elecciones del 2016”. A ese anuncio faltó ponerle: A quien mencione el 18 lo corremos a patadas.



LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON INDEPENDIENTES Y NO REFLEJAN NECESARIAMENTE EL PUNTO DE VISTA DE 24 HORAS